



DISCUSIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL, EL 22 DE AGOSTO

ACUERDAN iniciar elaboración de proyecto el 9 y circular dictamen el 15; oposición acusa a Morena de mordaza para impedir que presenten propuestas. **pág. 12**

Oposición acusa "mordaza" de Morena

Reforma al PJ se discutirá entre el 22 y 23 de agosto

COMISIÓN de Puntos Constitucionales de la Cámara baja avala las fechas para debatir y votar el dictamen de la enmienda; legisladores de la Cuarta Transformación niegan "albazo" y piden al bloque de contención dejar "los pretextos"

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La discusión del dictamen correspondiente a la iniciativa de reforma al Poder Judicial se llevará a cabo en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el 22 de agosto.

Ayer sesionó la referida comisión legislativa, en donde se aprobó, con 12 votos a favor, un acuerdo que define dicha fecha como el día en que se discutirá y votará el dictamen de la enmienda propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual se elaborará a partir del 9 de agosto y se pondrá en circulación entre los legisladores el 15 del mismo mes.

EL DATO

LALXV Legislatura dejará listos los proyectos para que el pleno, que volverá a sesionar en septiembre con la nueva legislatura, avale o no las reformas constitucionales.

El calendario indica que el 1 de agosto se discutirán nueve iniciativas sobre apoyo a jóvenes; pensión de retiro; salarios y vivienda para trabajadores; además, otra relativa al agua, alimentos y protección al ambiente, así como una sobre la atención médica; una más en materia de bienestar, otra de protección a la salud y, finalmente, una sobre protección y cuidado animal.

El 2 de agosto se abordarán dos iniciativas relativas a vías férreas, y austeridad y percepciones de servidores públicos. El 9 de agosto será la de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas; el 13 de agosto, prisión preventiva oficiosa; 14 de agosto, áreas y obras estratégicas; 15 de agosto, el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena, y el 22, la judicial.

La reforma electoral dependerá de los acuerdos a los que lleguen las tres comisiones a las que se turnó: Puntos Constitucionales; Reforma Política Electoral y Gobernación y Población. También quedará por definir la reforma de simplificación administrativa; es de-

“**TODAS LAS VECES** dicen que no se discute, que se sienten agraviados. Ya, por favor. Los resultados electorales nos indican que el pueblo de México quiere que ustedes reaccionen, que se reivindicuen, porque han dañado mucho a este país”

IRMA JUAN CARLOS
Diputada de Morena

cir, con la que se busca desaparecer los órganos autónomos.

Al discutir el calendario para votar en comisión las reformas del Presiden-

te de la República, como la judicial, la oposición acusó a Morena de imponerles una "mordaza" para impedir que presenten propuestas de modificación a dichos proyectos.

Al anunciar su voto en contra, la diputada del PAN, Paulina Rubio, externó preocupación por una posible falta de claridad en la calendarización, porque no se precisa qué temas serán discutidos cada día, lo cual da pie a pensar que "los temas quieren ser abordados a través de albazos".

A esto agregó la falta de conclusiones sobre diversos temas, particularmente el relativo a la reforma judicial, y la simplificación administrativa y órganos autónomos, a lo cual definió como "ponerle fecha a una operación sin tener diagnóstico de la enfermedad".

También se quejó contra lo que denunció como una "mordaza" a los diputados por parte de la comisión, al prohibirles que presenten propuestas de modificación cuando los proyectos sean discutidos.

Para anunciar también el voto en contra del tricolor, el priista Marco Antonio Mendoza dijo que el acuerdo propuesto no cumple de fondo ni de forma con el reglamento de la Cámara de Diputados



y reiteró el rechazo a la reforma judicial, por verla como un "ataque a los principios" democráticos y como una venganza contra al Poder Judicial.

Pese a la queja, manifestó que el PRI congenia con iniciativas sobre el salario mínimo, pueblos indígenas, agua y protección animal.

Su compañera de partido, Laura Haro, aseguró que el acuerdo es "a todas luces" ilegal, porque viola los derechos de los legisladores para presentar propuestas de modificación al dictamen. También calificó el ritmo de discusión para estas iniciativas como un "atropello absoluto al respeto al Poder Legislativo".

El exemecista y ahora morenista Salvador Caro Cabrera acusó a la oposición de iniciar el debate con una actitud "golpista", con la que rompe la tradición de los últimos 24 años en México, pues ase-

guró que en años anteriores los gobiernos salientes cooperaban con los gobiernos entrantes en cada cambio de sexenio, para un buen "tránsito".

El petista Gerardo Fernández Noroña criticó que se acuse de "albazo", cuando las reformas llegaron en febrero, se llevaron a foro y han sido de amplia discusión los últimos meses.

La morenista Irma Juan Carlos pidió a la oposición dejar "los pretextos", porque "todas las veces dicen que no se discute, que se sienten agraviados. Ya, por favor. Los resultados electorales nos indican que el pueblo de México quiere que ustedes reaccionen, que se reivindicquen, porque han dañado mucho a este país".

Tras los reclamos de los opositores, el presidente de la comisión, Juan Ramiro, anunció que se reformulará el acuerdo para permitir que se presenten reservas, pero de forma que no sea un número elevado que no les deje dictaminar conforme al calendario previsto, y que precisaría las discusiones que habrá por día.

CALENDARIO

Lo acordado por los legisladores:

FECHA	DISCUSIÓN DE INICIATIVAS SOBRE:
1 de agosto	Apoyo a jóvenes Pensión de retiro Salarios y vivienda para trabajadores Agua, alimentos y protección al ambiente Atención médica Bienestar Protección a la salud Protección y cuidado animal
2 de agosto	Vías férreas, y austeridad Percepciones de servidores públicos
9 de agosto	Pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas
13 de agosto	Prisión preventiva oficiosa
14 de agosto	Áreas y obras estratégicas
15 de agosto	Traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena
22 de agosto	Reforma judicial



INTEGRANTES de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en sesión, ayer.

Foto: Espectador